

DECRETO Nº 018/2023
CRESPO (E.R.), 05 de Enero de 2023

VISTO:

El Contrato celebrado con Efstathapulos Jonathan Andrés, y

CONSIDERANDO:

Que Efstathapulos Jonathan Andrés, actuará el día 08 de Enero de 2023 del presente en el marco del ciclo “Domingos en el Lago”.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación con Efstathapulos Jonathan Andrés, DNI Nº 32.580.585 con domicilio en calle Irigoyen Nº 781 de la ciudad de Diamante, quien prestará servicio de Actuación el día 08 de Enero de 2023 en el marco del ciclo “Domingos en el Lago”, asignándosele la suma total de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Cultura y Educación, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.